



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LA VICTORIA, VALLE DEL CAUCA**

CONSTANCIA: A Despacho de la señora Juez, informándole sobre la comunicación allegada por la Secretará de Educación del Valle del Cauca. La Victoria, Valle del Cauca, noviembre 23 de 2022.

German Dario Castaño Jaramillo
Secretario

AUTO No. 772

EJECUTIVO

DTE. JULIO ARMANDO ZARATE

DDO. JULIO CESAR ALZATE

RADICACIÓN 2018-00025-00

(COLOCA EN CONOCIMIENTO)

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LA VICTORIA, VALLE DEL CAUCA**

Veintitrés (23) de noviembre dos mil veintidós (2022)

Atendiendo el instrumento allegado por la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca, en atención a la medida cautelar decretada en este asunto; estima esta Operadora de Justicia conveniente colocar el documento en mención, en conocimiento de las partes entrabadas en éste, para los fines que a bien tengan.

[35RespuestaSecEducacionValle.20221115.pdf](#)

N O T I F I Q U E S E

LA JUEZ,

Firmado Por:

Raquel Palacios Lorza

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Victoria - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4d117c2f6287d062e8fdbff030a6c56e09e59ff198e6035a6eede76e74ea6dc1**

Documento generado en 23/11/2022 12:57:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>